



1

PARTE

# Progresos hacia la ordenación forestal sostenible

**En la Parte I** se examinan, región por región, los progresos realizados para lograr una ordenación forestal sostenible. En sentido amplio, la ordenación forestal sostenible se refiere a la utilización y conservación de los bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Se trata sin duda de una cuestión de interés general. Haciendo una búsqueda en Google™ de la expresión *sustainable forest management* (ordenación forestal sostenible) se obtienen 25 millones de resultados.

El concepto de ordenación forestal sostenible adquirió impulso durante el decenio de 1990 en que se debatieron las cuestiones forestales en el marco más amplio del desarrollo sostenible, que involucra diversas y amplias dimensiones: medioambiental, económica, social y cultural. Varios países han patrocinado procedimientos para identificar criterios e indicadores para una ordenación forestal sostenible. Sobre la base de dichos procedimientos de determinación de criterios e indicadores, varios procedimientos intergubernamentales, como el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), han identificado siete elementos temáticos (Recuadro 1) como marco para el seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre los progresos realizados hacia la ordenación forestal sostenible, a saber:

- extensión de los recursos forestales
- diversidad biológica
- salud y vitalidad de los bosques
- funciones productivas de los recursos forestales
- funciones protectoras de los recursos forestales
- funciones socioeconómicas
- marco jurídico, normativo e institucional.

En la presente *Situación de los bosques del mundo 2007* se utilizan estos siete elementos como marco para examinar los progresos hacia la ordenación forestal sostenible.

Los seis primeros elementos se utilizaron como marco para realizar la más reciente *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2005: hacia la ordenación forestal sostenible* (FRA 2005) (FAO, 2006a). Salvo que se indique otra cosa, los datos examinados en la Parte I se han tomado de dicha publicación. En la Parte I se recurre también a estadísticas económicas publicadas en la base de datos en línea FAOSTAT (FAO, 2006b) y a la información recogida para los estudios de ordenación proporcionada por los países.

Además, se utilizaron varias otras fuentes para validar los datos, entre ellas los sitios web y los informes nacionales oficiales, estudios de teledetección y evaluaciones de expertos. Se han incorporado asimismo las observaciones formuladas en los informes regionales, que fueron examinados en las sesiones de las comisiones forestales regionales de la FAO celebradas en 2006.

**1. Extensión de los recursos forestales.** Este tema refleja la importancia de disponer de una cubierta y existencias forestales adecuadas, incluidos los árboles fuera de los bosques, para respaldar los ámbitos social, económico y ambiental del sector forestal; para reducir la deforestación; y para restablecer y rehabilitar paisajes forestales degradados. La existencia y extensión de tipos específicos de bosques son importantes como base para los esfuerzos de conservación. El tema incluye también la importante función de los bosques y los árboles fuera de los bosques para almacenar carbono y contribuir así a moderar el clima mundial.

**2. Diversidad biológica.** Este tema se refiere a la conservación y ordenación de la diversidad biológica a nivel de ecosistema (paisaje), de especies y de recursos genéticos. Tal conservación, incluida la protección de zonas con ecosistemas frágiles, asegura que se mantenga la diversidad de la vida, y proporciona oportunidades para elaborar nuevos productos en el futuro, entre ellos las medicinas. El mejoramiento genético constituye también un medio para incrementar la productividad de los bosques, por ejemplo para asegurar elevados niveles de producción maderera en bosques sometidos a una ordenación intensiva.

**3. Salud y vitalidad de los bosques.** Es necesario adoptar medidas de ordenación para los bosques, con el fin de reducir al mínimo los riesgos y los efectos de alteraciones no deseadas, tales como incendios forestales, contaminación atmosférica, caída de árboles debido a tormentas, especies invasivas, plagas y enfermedades. Tales daños pueden afectar a los ámbitos tanto social y económico como al ambiental del sector forestal.

**4. Funciones productivas de los recursos forestales.** Los bosques y los árboles fuera de los bosques proporcionan una amplia variedad de productos forestales madereros y no madereros. Este tema refleja la importancia de mantener un suministro amplio y

valioso de productos forestales primarios asegurando al mismo tiempo que la producción y la explotación sean sostenibles y no comprometan las opciones de ordenación de las generaciones futuras.

**5. Funciones protectoras de los recursos forestales.**

Los bosques y los árboles fuera de los bosques contribuyen a moderar los sistemas edáfico, hidrológico y acuático, manteniendo unos recursos hídricos limpios (que incluyen poblaciones ícticas sanas), y reduciendo los riesgos y los efectos de inundaciones y avalanchas, y de la erosión y la sequía. Las funciones protectoras de los recursos forestales contribuyen también a los esfuerzos de conservación de los ecosistemas y proporcionan beneficios a la agricultura y los medios de vida rurales.

**6. Funciones socioeconómicas.** Los recursos forestales contribuyen a la economía general en numerosas formas, por ejemplo proporcionando empleo, generando valor mediante la elaboración y comercialización de productos forestales, produciendo energía, y mediante el comercio y la inversión en el sector forestal. Albergan asimismo y protegen lugares y paisajes de elevado valor cultural, espiritual o recreativo. Este tema incluye por tanto aspectos relativos a la tenencia de la tierra, a los sistemas de ordenación comunitaria e indígena, y a los conocimientos tradicionales.

**7. Marco jurídico, normativo e institucional.** Las disposiciones jurídicas, normativas e institucionales, tales como la toma de decisiones participativa, gobernanza y aplicación de las leyes, y el seguimiento y evaluación de los avances, son necesarias para respaldar los ya mencionados seis elementos temáticos. Este tema abarca también aspectos sociales más amplios, tales como la utilización justa y equitativa de los recursos forestales, la investigación y formación científicas, el establecimiento de infraestructuras que respalden el sector forestal, la transferencia de tecnología, la creación de capacidades, y la información y comunicación públicas.